

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se declaran desiertos los puestos de trabajo de libre designación, convocados por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección Gerencia, declara desiertos los puestos de trabajo de libre designación que se especifican en Anexo adjunto, convocados por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 23 de marzo de 2011 (BOJA núm. 78, de 20 de abril de 2011).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 9 de abril de 2012.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

A N E X O

Desierto.
Denominación del puesto trabajo: Jf/a Asesoría Jurídica Provincial.
Código puesto: 2138010.
Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro Directivo de Destino: Dirección Gerencia.
Localidad: Córdoba.

Desierto.
Denominación del puesto trabajo: Letrado/a Admón. Sanitaria.
Código puesto: 2138110.
Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Salud.
Centro Directivo de Destino: Dirección Gerencia.
Localidad: Córdoba.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Luis Serrano Moreno.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del

Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Luis Serrano Moreno, con documento nacional de identidad número 24.155.611-E, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, adscrito al Departamento de Filosofía del Derecho de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 10 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Manuel Delgado Fernández.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Manuel Delgado Fernández, con documento nacional de identidad número 27.299.584-X, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 10 de abril de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Rubio Castro.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16.12.2011 (Boletín Oficial del Estado de 13.1.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filosofía